

**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 03**

**JUEVES 15 DE ENERO DE 2015**

**CONCEJAL CERDA:**

En ausencia del Sr. Alcalde preside la sesión  
En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00 horas

**ASISTENCIA:**

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie  
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca  
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches  
Concejal Sr. Avelino Farías Piña  
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy  
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa



**También asisten a esta reunión:**

Sr. Alfonso Armijo, Director SECPLA I. Municipalidad de San Pedro

**TABLA:**

- 1.- Pronunciamiento de Actas:
  - Sesión Ordinaria del 05 de Enero de 2014.
  - Sesiones Extraordinarias del 22 y 29 de Diciembre de 2014.
- 2.- Informe y Solicitud de acuerdo Proyecto "Adquisición Alumbrado Público Comuna de San Pedro". Expone Sr. Alfonso Armijo Castro.
- 3.- Solicitud de acuerdo por gastos de Viáticos, asistencia a cursos.
- 4.- Varios.

**CONCEJAL CERDA:**

Da lectura a la tabla. Pasa al Primero punto. Pronunciamiento de Actas: Sesión Ordinaria del 05 de Enero de 2015 y Sesiones Extraordinarias del 22 y 29 de Diciembre de 2014. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamento sobre el acta de la Sesión Ordinaria del 05 de Enero de 2015.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de las Actas: : Sesión Ordinaria del 05 de Enero de 2015 y Sesiones Extraordinarias del 22 y 29 de Diciembre de 2014.

**CONCEJAL CERDA:**

Pasa Al segundo punto: Informe y Solicitud de acuerdo Proyecto "Adquisición Alumbrado Público Comuna de San Pedro". Expone Sr. Alfonso Armijo Castro.

**SR. ALFONSO ARMIJO CASTRO, DIRECTOR SECPLA:**

Informa a los Sres. Concejales que por encargo del Sr. Alcalde, se le ha encomendado cuando llegó acá desarrollar un proyecto de Reposición e Implementación de Alumbrado Público, pero más eficiente, en esta tarea se levantó un catastro de la cantidad de luminarias que hay en San Pedro, las condiciones en las que están, su potencia y arrojó ese catastro, que aún no se termina, está en un 80 % implementado, todavía hay

un 20 % que falta, de este mismo 80 %, el 80 % son ampollas de 70 Watt, de Sodio de una antigüedad superior a los 20 años, acota que el funcionamiento de este catastro aún no lo tiene en su poder, pero cuenta con las cifras globales y el resto, el 20 % de este 80 % son de 150 y más watt, ahora la idea es implementar con iluminación Led y subir a 1.198 luminarias, de las cuales está ahí desglosado en la ficha la cantidad de 70, equivalentes a 70 y 150 watt. Señala que esta lógicamente esta iluminación es más eficiente y tiene un ahorro de entre un 40 y 50 % dependiendo de la marca, por lo cual en San Pedro hay una existencia aproximada de 630-650 luminarias hoy en día, se subiría a 1.198, pero el gasto en cuenta de luz se mantendría igual, debido a la eficiencia que tiene esta luminaria, además esto va a traer un tremendo aporte al Municipio, ya que se van a iluminar sectores en los que hoy en día escasea la iluminación pública, se proyectó en otros sectores postes con iluminación.

Este proyecto tiene un valor aproximado de 1.200 millones que se va a ingresar en estos días al Gobierno Regional.

Consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna duda.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Consulta quién hizo este catastro.



**DIRECTOR SECPLA:**

Le informa que lo realizó el mismo.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Manifiesta al Director SECPLA que él es nuevo en el Municipio y le informa que esta conversación la han sostenido en varias oportunidades, con otros actores, que también han hablado de haber hecho un catastro, por lo que pregunta por qué uno nuevo si ya hay catastros hechos, porque este proyecto viene desde hace años.

**DIRECTOR SECPLA:**

Le responde que buscó estos catastros y lamentablemente no están. Los antiguos SECPLAC o personal del área se llevaron lo que había hecho.

**CONCEJAL VILCHES:**

Indica que le gustaría saber cuáles son los sectores aparte de los que ya está instalado que se pretende cambiar, cuáles son los sectores en los que se instalarán luminarias y que se les entregue por la vía de un Informe y que se les diga, sector por sector de la diferencia que se va a instalar nuevas, que es lo que debería haber sido, la información que deberían haber recibido. Acota que planteó al Secretario Municipal que esta información debió haberseles hecho llegar antes.

Agrega que tiene otra duda, se indica que hay fecha de información de este proyecto del 24.08.2012 y el Director SECPLA indica que lo está creando recién, el perfil lo crearon en esa fecha.

**DIRECTOR SECPLA:**

Le informa que se había creado un perfil antiguo, muy parecido y que encontró algunas bases de datos de ese perfil y se modificó ese perfil, por eso sale esa fecha, porque si creaba otro tenía que crear una nueva IDI, entonces lo que se hizo ahí fue que se modificó el perfil.

**CONCEJAL VILCHES:**

Señala que recuerda que cuando estaba el Sr. Marcelo Reyes como SECPLA hablaba de 1.200 luminarias, al igual que el actual Director SECPLA y que también había hecho el catastro y después se siguió hablando hasta en Concejo, vino, expuso y que en un minuto había tenido una reunión con otros profesionales y quedó siempre pendiente,



entonces, indica que le gustaría que se hiciera un Informe completo, antes de aprobar esto, para saber en qué pie van a trabajar o van a trabajar ustedes para estar claros porque después, cuando licitaron, porque le hace presente que han tenido malas experiencias en esta situación, cuando licitaron el tema de las luminarias se le dijo al Concejo que estaba todo el catastro hecho, cuáles son las luminarias que se arreglaría y cuando solicitaron cuáles eran no sabían cuántas eran, entonces, al final, siempre cuando estas cosas llegan a última hora, aclara que no se opone a los proyectos de progreso, de avance para la comuna, pero siempre los terminan pasando “gato por liebre”, todas estas aprobaciones de última hora no les entregan la información que corresponde y después cuando lo hacen por buena voluntad, por años por buena voluntad, después le dicen “Pero en la Licitación decía que iba a reparar todas las luminarias”, “No es que ahí cambia” y han tenido dos versiones y luego cuando se les pregunta por qué no están arregladas las luminarias, les responde diciendo “No, es que no era así, todo, era una parte”, entonces, para tener otra forma de ir entendiéndose, cree que lo más correcto es que ...

#### **DIRECTOR SECPLA:**

Indica que desea informarle que, debido a que este proyecto, la mantención de este proyecto se va a hacer recién después de cinco años, porque la idea es que cuando se vaya a licitar se van a pedir las garantías al contratista que sus luminarias las tiene que garantizar por cinco años, al igual que las construcciones, no va a haber el ítem Mantenciones, en 2º lugar, el tema del Gasto las proyecciones dan que no se va a gastar un solo peso más de lo que se está gastando ahora con la tecnología que se está usando hoy, no hace tres años atrás, por ende no habría un mayor consumo de energía, incluso incrementando la cantidad de luminarias, así que no habría mayores inconvenientes en ese tema.

#### **CONCEJAL VILCHES:**

En segundo lugar saber cuáles son los sectores que están incluidos, si faltan algunos los Concejales pueden sugerir otros. Indica que es necesario que se haga llegar información al Concejo, completa. Le informa que los Concejales han hecho saber los sectores en los que faltan luminarias, por lo que cree que les corresponde saber cuáles son los sectores que se van a incluir y si no, incluir algunos que ya ha sugerido el Concejo en reiteradas oportunidades y por años.

#### **DIRECTOR SECPLA:**

Responde al Concejal Vilches que probablemente tenga algo de razón, lo que sí las proyecciones que se hicieron para la iluminación se consideraron las carreteras y algunos Callejones no están considerados debido a que la cantidad de población es pequeña, es un tema economicista, básicamente.

Añade que si le dicen que hay que implementar mayor cantidad de luminarias, ahí tendría que hacer un nuevo proyecto, sí podrían redistribuir.

#### **CONCEJAL ESPINOZA:**

Manifiesta que hay un tema que los Concejales han manifestado hasta la saciedad, indica que no olvida que el Director SECPLA está hace poco en el Municipio, pero desea informarle que por años han solicitado que todo lo que sea acuerdo se les haga llegar con anticipación. Señala que cómo es posible que un acuerdo de esta envergadura se tenga que decidir en 10 minutos, cómo es posible que no se socialice el tema anticipadamente, cómo es posible que ninguno de ellos sepa absolutamente nada de este proyecto, aclara que no es una crítica al Director SECPLA, sino que es una política municipal que provoca el absoluto rechazo del Concejo y que después arroja como resultado la publicación de que “Los Concejales rechazaron el alumbrado público para la comuna de San Pedro”, indicando además que se le consulte al Concejo, esto provocará, que por lo menos él, hará difundir un comunicado en la radio aclarando que la decisión que adoptaron obedece a otros factores que no la comunidad no conoce. Le parece que





esto es una irresponsabilidad, no es posible aprobar así, habla de la falta de respeto hacia los Concejales, que son los que deciden.

**DIRECTOR SECPLA:**

Expresa que, respondiendo a la exposición del Concejal Espinoza, y enfáticamente aclara que con el respeto que merecen, pudo no solicitar el acuerdo y solo informarles, debido a que como no genera mayor aumento en el gasto, como la mantención va a venir después de cinco años.

Añade que le llama la atención también que como ha dicho el Concejal, si esta exposición se ha reiterado montón de veces, que con SECPLA, deberían tener conocimiento de este tema y no decirle a él que esto es totalmente desconocido para el Concejo.

**CONCEJAL FARÍAS:**

Manifiesta que es muy de su agrado las iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Comuna, sin embargo tiene algunas observaciones de forma, no de fondo, porque las matemáticas son exactas, en el Informe complementario en su punto uno dice que el proyecto considera el reemplazo de 1191 luminarias, que corresponden al actual parque lumínico de la comuna. Su primera discrepancia con los números tiene que ver con la Ficha IDI, para él la Ficha IDI le indica que son las que actualmente están en funcionamiento o no funcionando son 1070, y el proyecto actual contempla 1198, sin embargo, se le provoca un diferencial un diferencial de 112, que son nuevas, entonces quiere entender que las 1.198 son las que hoy días están funcionando y no funcionando, por lo tanto en ese factor va a ser reemplazadas las que por años llevan apagadas, esto es lo que entiende y las nuevas, y aquí se adhiere a lo que ha planteado el Concejal Vilches, en cuanto a que si hay necesidades de nuevos sectores qué interesante sería hacer copartícipe al Concejo porque cada uno de los Concejales tiene lugares catastrados, los vecinos les han informado o han apreciado la necesidad en forma directa – menciona en este punto el caso de las luminarias que permanecen encendidas día y noche, con el concerniente gasto que esto implica -. Agrega que este tema se ha tratado en reiteradas ocasiones durante el año, cuando menciona el tema de los 16 millones contra los 25 millones, pero al Concejo se le ha explicado que venía un proyecto y por esto es que bien hizo la pregunta uno de los Sres. Concejales que lo antecedieron, si tenía que ver con lo que en algún minuto don José Ignacio Pinto, Director de Obras, expuso, cuando se le cuestionó que cierto sector mantenía luminarias que no estaban encendidas, él dijo que iba a resolver con un proyecto que venía a futuro con una inversión alta, pero que implicaría menor costo también en varias aristas. Consulta además si está contemplado dentro de esto los 128 faroles ornamentales o si son separados, porque ahí cambia la cifra. El proyecto 1198, se provoca un diferencial de 112 que van a ser nuevos, señala que personalmente le interesa saber, no para cuestionar el proyecto, sino para ver si ha sido eficaz y eficiente el catastro que el Director SECPLA ha levantado, que de verdad sea una necesidad y no sea el reflejo de la real necesidad. Le interesa saber dónde van a estar estas 112 nuevas y si las 128 forman parte de esa eficiencia energética.

**DIRECTOR SECPLA:**

Respondiendo a la inquietud del Concejal Farías, le indica que estas 1198 luminarias, 1198 conforman el proyecto completo. Agrega que actualmente, tal como lo dijo al inicio de su exposición, hay 600 luminarias en San Pedro, aproximadamente, sin contar los faroles ornamentales, este proyecto se hace por una Glosa, que se llama Circular 33, la cual permite el recambio de luminarias, no solo recambio, se puede usar también para otro tipo de proyectos. Acota que es necesario ser astuto para favorecer a un Municipio y esto es si bien, tiene un catastro desarrollado, no llega a los 1198, por ende la diferencia son necesidades donde no hay y están a oscuras, como ocurre por





ejemplo en el Cruce Las Arañas hasta Santa Rosa es oscurísimo, del Cruce Las Arañas casi no hay, al frente del Liceo no hay y otros sectores donde tampoco hay, por ende, este proyecto permite la incorporación de estas nuevas luminarias, lo bueno de esto es que ya hay cuatro proyectos de iluminación vial con tecnología Led, que ya llegaron los fondos y está a punto de levantar esta Licitaciones de aquí al viernes, son casi 250 luminarias que no estaban incorporadas acá, por ende, cuando se le pide un catastro de los lugares donde no se va a intervenir, eso se puede redefinir, no está definido, por ende las nuevas luminarias, una vez que presente el proyecto, no es necesario que muestre al Gobierno Regional en qué sectores van a ir, sino la georeferenciación que le piden es de la comuna completa, por lo que presenta el mapa comunal. En el momento que realice la Licitación, levantar el proyecto, se van a redefinir los lugares donde faltan y es ahí, indica, que es la labor del Concejo, junto a él ver los puntos que van a faltar, eso se puede hacer, se pueden redefinir los puntos.

**CONCEJAL FARÍAS:**

Consulta por el caso de los sectores donde no hay tendido eléctrico, si se va a considerar, también por los costos.

**DIRECTOR SECPLA:**

Le informa que se va a considerar el tendido eléctrico, se va a considerar el cálculo y la conexión a una red, se considera y los costos están incluidos en el proyecto.

**CONCEJAL FARÍAS:**

“Siempre y cuando sea el equivalente a lo que ya está calculado”.

**DIRECTOR SECPLA:**

Le responde que así es.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Le consulta si esto está estampado en el proyecto.

**DIRECTOR SECPLA:**

Le responde que sí, pero está en forma general, no está en forma específica. Agrega que hoy en día, cuando uno hace un recambio de luminarias, todo, absolutamente todo se tiene que cambiar, porque está corroído y obsoleto porque lleva más de 20 años, por ende el cálculo que se hizo fue para la comuna completa, por eso les dice que se puede hacer una redistribución, lógicamente pueden haber kilómetros más, kilómetros menos, pero por lo menos va haber un avance en ese sentido, no van a cubrir la comuna completa, pero van a poder cubrir los sectores más poblados o llegar a sectores donde nunca hubo o ha habido iluminación, ese es el sentido de este proyecto.

**CONCEJAL VILCHES:**

Reitera que antes que todo debió hacérseles llegar los antecedentes. Indica que antes de aprobar indica que necesita: “Lo que usted presentó como perfil con detalle y los sectores”, mas ahora que ha dicho el Director SECPLA que hay sectores que se están agregando que también, lo ha reiterado el Concejo, no se les ha entregado ninguna información de cuáles son los proyectos que hay, que se están presentando al Gobierno Regional, se entregó solo los ejecutados, pero que vienen de arrastre del año 2013 y del año 2014 no saben nada de qué hay presentado o aprobado. Agrega que la Ley indica que deben ser informados.

**DIRECTOR SECPLA:**

Reitera al Concejal Vilches que una vez que se presente el proyecto, juntos, podrán redefinir los sectores, se va a evaluar y reevaluar los sectores, se hará el recambio de lo que ya existe y se considerará los sectores en los que los Concejales quieren poner, no ve ..., no se parece adecuado gastar tiempo mostrando en qué sectores se va a poner, o sea, los sectores que se van a cambiar, si hay una luminaria apagada, esa luminaria se va





a cambiar, la luminaria que está de sodio se va a recambiar a una Led, los que están de Led van a quedar y los nuevos sectores, como no está definido, está proyectado, no definido, se puede redefinir y para eso se pueden sentar y el Concejo le hace llegar sus inquietudes y no hay problema, se redefine.

### **CONCEJAL ULLOA**

Expresa que se alegra por la noticia que reciben ahora, que beneficia en gran medida a la comuna, pero al momento de redefinir, cabe preguntarle si cree que realmente serán tomados en cuenta como Concejales, porque en la Mesa se habla de esto, pero lo que se habla muchas veces...

### **DIRECTOR SECPLA:**

Responde al Concejal Ulloa que él los tomará en cuenta porque él es el SECPLA y quien desarrolló este proyecto fue él, i está dando su palabra, plantea que si quieren hace un documento en el cual se compromete a que les va a tomar la palabra, menciona además que esta sesión está siendo grabada y se confeccionará un acta por ende lo que señala no son palabras al viento.

### **CONCEJAL FARÍAS:**

Señala que es el primero en inscribirse y sostener una reunión con ... y para ver el tema de algunas sugerencias que desea hacer en torno a los probables cambios que se puedan efectuar dentro el mismo costo y de lo que ya está diseñado.

### **DIRECTOR SECPLA:**

Le responde que no tiene ningún problema en recibir sus solicitudes. Se coordinarán telefónicamente para concretar este encuentro la próxima semana.

### **CONCEJAL ESPINOZA.**

Expresa que desea felicitar al Director SECPLA, indica que le gustan sus palabras en el sentido del compromiso que ha hecho, pero también tiene aprehensiones sobre el tema, porque no se presenta interés por trabajar en forma mancomunada, en el documento que les han entregado dice claramente las luminarias que se van a poner, sus característica, no se proporciona una proyección, no le es fácil aceptar que no se les haya presentado un bosquejo, un documento anterior, se pregunta si de ahora en adelante la situación será distinta, cree que no será así, la situación seguirá igual. Le recuerda además al Director SECPLA que depende del Alcalde por lo que está, sujeto a las indicaciones que reciba de la autoridad comunal. Agrega que lamenta que no hayan tenido previamente una reunión para conocer detalles del proyecto, definir sectores, por ejemplo, las proyecciones ya están hechas, por lo que si no ha existido este tipo de conversaciones, si no se les ha considerado para actividades públicas del municipio, viendo todo esto, le es difícil creer que pueda cumplir lo que les ha señalado, no porque no desee, sino porque es una política de la Municipalidad.

### **DIRECTOR SECPLA:**

Expresa que entiende las apreciaciones del Concejal Espinoza y que lamentablemente él en ese tema político ... hace presente que él es Técnico y que los desencuentro que existan con el Alcalde quien efectivamente es su Jefe, eso no lo va a desconocer si el Alcalde le pide que realice algo, obviamente tiene que obedecerle, pero también es cierto que como profesional obedece hasta cierto límite, debe primar la ética y en los casos que no le gusta lo que está haciendo o lo que le están mandando pone su cargo a disposición y así ha actuado siempre.





**CONCEJA ZÚÑIGA:**

Plantea que el tema se ha comentado bastante, lo felicita por la exposición que ha realizado, es un requerimiento muy sentido.

Desea destacar lo referido a lo que señaló el Director SECPLA en cuanto a la pérdida de información, esto lo considera preocupante, porque se pierden Estudios, trabajos hechos en los que se ha invertido tiempo y recursos no solo referido al luminarias, si que también de otras áreas de las que han solicitado información y la respuesta ha sido esta, que la información se perdió, es como algo metódico dilatar proyectos, atrasarse, incurrir en gastos innecesarios que al final los sufre la municipalidad.

Respecto al proyecto mismo de luminarias, indica que le parece importante que también se hubiera considerado la opinión de la comunidad, del presidente de la Junta de Vecinos de cada sector, porque ellos saben donde se requiere luminarias, por años ha planteado la necesidad de luminarias en el Sector El Sauce, Los Culenes, donde comienza la Comuna, El Prado Verde, Lo Encañado, Las Tunas, en Paraderos, muchos paraderos necesitan iluminarse. Agrega que está de acuerdo en apoyar estas iniciativas, pero es necesario recoger todas las inquietudes, partiendo por la opinión de los Concejales y de los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

**DIRECTOR SECPLA:**

Manifiesta que agradece su intervención y para dar una respuesta a sus inquietudes, le informa que la manera que desarrolló el proyecto fue bajo una mirada netamente técnica, de ver dónde era más factible llegar con luminarias, lógicamente en algunos lugares es imposible llegar porque hay costos gigantescos. Señala además, que si bien recoge sus inquietudes y probablemente debería haber acercado al Concejo antes de haber desarrollado el proyecto, que, reitera fue bajo una visión absolutamente técnica. Ahora, por apremio del tiempo para presentarlo este mes y que este proyecto dé a luz este año, sólo por esto. Acota que no tiene ningún inconveniente en reunirse en una mesa de trabajo para recoger todas las inquietudes que deseen presentar y trabajar en pos del mejoramiento lumínico de la comuna.

**CONCEJAL ZÚÑIGA:**

Se refiere a las luminarias solares, consulta si se tiene contemplado este tipo de luminarias para la comuna, recuerda algunas que se instalaron, pero que la experiencia no fue de las mejores.

**DIRECTOR SECPLA:**

Señala que las baterías las instalaron en el piso y no arriba, sin las medidas de seguridad necesarias por lo que se las robaron.

**CONCEJAL ZÚÑIGA:**

Indica que las luminarias solares son la alternativa a los sectores donde no podrá llegar el tendido eléctrico.

**DIRECTOR SECPLA:**

Al respecto, complementando la información anterior, les comunica que en este momento se está desarrollando un proyecto de Iluminación Vial, iluminación Led, en El Sauce, Nihue, La Amargura, Camino La Mina, Alto Loica y otros sectores. En Zonas Viales es Nihue y Camino La Mina, el resto no. Esta información está en SECPLA y no tiene problema en proporcionarla.





Acerca de iluminación fotovoltaica, informa que hay un proyecto en Paraderos que acaba de terminarlo, éste contempla la remoción total de todos los paraderos - Se refiere a los paraderos, a la normativa que existe al respecto - el catastro se está haciendo con Vialidad porque ellos tienen que autorizar el tema, ellos dirán donde sí y dónde no, hay que hacer un proyecto para presentarlo a Vialidad y todos estos paraderos vendrán con una solución fotovoltaica con la batería arriba. También hay un diseño de proyecto de solución fotovoltaica donde no se pueda poner iluminación, para esa solución vendrá nuevamente al Concejo a pedir autorización porque eso sí requerirá mantención, porque eso al año necesita una mantención, por el tema de la limpieza en los paneles, etc., y esas soluciones sí necesitan mantención al año y ahí el Concejo verá si aprueba o no porque significará un incremento en el gasto del Presupuesto Municipal

**CONCEJAL CERDA:**

Expresa que en lo personal este proyecto le gusta, desde hace mucho que están peleando por las luminarias que no encienden, que se apagan, el hecho de que se van a reponer todos los que ya están por Led, más lo que se va aumentar por el otro proyecto.

**DIRECTOR SECPLA:**

Agrega que si desean puede imprimirles el proyecto para que lo conozcan, acota que ese proyecto si sufrirá modificaciones de tipo administrativo probablemente.

**CONCEJAL FARÍAS:**

En su intervención señala que ya se ha hecho habitual que se les informe que llegan a trabajar en determinadas áreas, se les pregunta de los antecedentes anteriores y han desaparecido. Recuerda que tuvo la experiencia de un funcionario que al irse borró todo y que hoy se encuentra trabajando. Sobre esta situación que se repite, desea hacer una sugerencia al Municipio y al Director SECPLA. Cree que debería emplearse un sistema, implementar un sistema electrónico, exigirle a la persona, dentro de su contrato, inmediatamente cuando presente un proyecto lo respalde en un C.D. o en un pen drive y eso se va a la Caja Fuerte, con esto se evitaría la pérdida de recursos que se emplean en Estudios, porque al no estar la información se tiene que partir de cero.

En segundo lugar indica que si bien Director SECPLA les ha señalado que el proyecto podría ejecutarse sin la anuencia del Concejo, pero sí está cumpliendo con algo importante que se ha señalado, el Alcalde tiene que dar cuenta y mantener informado al Concejo, por lo tanto, le parece que aquí hay un error de semántica, plantea que él habría puesto en la Tabla: "Informe sobre el Proyecto" todo habría estado tranquilo, pero dice: "Informe y solicitud de acuerdo", eso solamente.

**DIRECTOR SECPLA:**

Complementa lo informado señalando que consultó en el Gobierno Regional por esta información y no la encontraron, lo que para él significa que el funcionario no la quiso buscar bien o realmente nunca fue ingresada.

**CONCEJAL CERDA**

Solicita se registre el acuerdo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal acuerda aprobar proyecto denominado "Reposición Alumbrado Público Comuna de San Pedro", por un monto de \$1.213.449.000.-".

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento:





**CONCEJAL VILCHES:**

Informa que no se pronuncia, de acuerdo al Reglamento está presentado fuera de plazo. No se pronuncia, no corresponde este punto porque no viene con los antecedentes, el Reglamento dice 5 días hábiles con todos los antecedentes.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Indica que durante la reunión ha insistido, pero antes va a hacer un paréntesis, desea referirse a la intervención del Concejal Cerda en cuanto a que lo encontró un buen proyecto, y nunca se ha discutido, en toda la mañana, que es un mal proyecto; es un buen proyecto, ambicioso, un beneficio para la comunidad, para la comuna y sus habitantes, lo que reclama es que al Concejo se la pasa a llevar, se les falta el respeto, eso no lo soporta, a él se le entrega la información, se socializa, hasta que tenga el derecho de aprobar o rechazar, el día que no tenga ese derecho no tienen por qué contarle, pero cree que las cosas se conversan, no se proyectan, no se promete a futuro, le cree lo que él dice, pero él habla a futuro, entonces es ahí donde discrepa con algunos seres humanos, que eso es una proyección, un sueño, una ambición, pero lo concreto hoy día es que hay una sola hoja y eso lo considera una falta de respeto en el sentido que son un equipo que deben decidir en conciencia. Le hubiera gustado mucho haber socializado el tema, él invitó a conversar, él dijo que tomaría en cuenta las consideraciones, pero al final va a decidir él, él va a decir “no corresponde, no me gusta la idea suya”, a eso va, por qué no conversar los tema si la comuna es de todos, por lo tanto, indica que entregándole la documentación necesaria, saber cuáles son los sectores que van a ser beneficiados, porque mañana la cuenta la pasan a los Concejales, diciendo: “¿Y por qué no pusieron al sector no sé cuál?, ¿Y por qué pusieron allá si tienen el 80 % de luminarias y nosotros tenemos cero luminarias?, entonces le hubiera gustado ..., no sabe cómo dar la noticia hoy día, decirle a la gente qué, que va a haber, dónde, por lo tanto le gustaría esa información primero antes de votar. Un bosquejo, una conversación, haber estado en una reunión con el Director SECPLA, haber discutido algunos temas, algunos sectores, que a lo mejor coinciden, lo que no le gusta es el hermetismo que existe entre el poder, como que a uno lo miran en menos, como diciendo tírenles eso para que aprueben o si lo rechazan, cuál es el problema, entonces ese es el tipo de lenguaje que no le gusta, el Concejo es parte importante de esto y se deben a la comunidad, no a la Municipalidad.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Le consulta si se abstiene, rechaza o se acoge al reglamento.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Responde: A Reglamento.



**CONCEJAL FARÍAS:**

Plantea que en su intervención expuso las bondades del proyecto y va a aprobar en condición de Informe y no de solicitud de acuerdo que implique donde el municipio deba poner lucas, debe entender que el proyecto viene financiado completamente, por lo tanto aprueba en condición de Informe, no que se comprometan lucas extras para complementar el proyecto y que además cumple con la Ley de mantenerlos informados, no recuerda el articulado en este minuto, de la 18695.

**CONCEJAL ZÚÑIGA:**

Expresa que luego de la exposición del Director SECPLA, le queda bastante claro de que el proyecto en sí, una vez que sea aprobado y el compromiso así lo hace él, tendrán la opción de participar y decir los sectores que consideran tienen real necesidad, en su caso, por ejemplo, El Sauce Chico faltan 5 luminarias, en El Prado Verde otras tantas, en La Pataguilla, con esa condición, viendo eso y con la intención de no retrasar y no pasar los plazos que existen para postular, aprueba.



**CONCEJAL ULLOA.**

Indica que aprueba con una observación y es que deberían haberse apegado al Reglamento pero lamentablemente las cosas no suceden, pero lo va a aprobar en su condición porque es un beneficio que viene a la comunidad, pero que sea la primera y la última vez que las cosas no lleguen antes de aprobar.

**CONCEJAL CERDA:**

Aprueba.

El acuerdo y la votación queda como se indica:

- El Concejo Municipal acuerda aprobar proyecto denominado “Reposición Alumbrado Público Comuna de San Pedro”, por un monto de \$1.213.449.000.-”.

|                                           |                |
|-------------------------------------------|----------------|
| Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo | Ausente        |
| Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie         | Aprueba        |
| Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca     | Reglamento (1) |
| Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches      | Reglamento (1) |
| Concejal Sr. Avelino Farías Piña          | Aprueba (2)    |
| Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy    | Aprueba        |
| Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa            | Aprueba        |

(1) Se acoge a Reg. De Sala art. 18 inciso segundo

(2) Aprueba como Informe

**DIRECTOR SECPLA:**

Reitera sus disculpas. Debido a la premura por desarrollar este proyecto para ser presentado lo antes posible pasó a llevar en este sentido al Concejo y a la Comunidad. Reitera también que la visión de este proyecto es técnica con respecto a los lugares donde sí se puede implementar.

**CONCEJAL FARÍAS:**

Informa a los Sres. Concejales que solicitó una audiencia al Director SECPLA, acordaron reunirse la próxima semana. Desea ampliar esta propuesta y que los Concejales que conforman la Comisión de Urbanismo, que incluye a Don Samuel Espinoza, Don Pedro Ulloa y a él mismo, también participen de esta reunión.

- Se retira el Director SECPLA.

**CONCEJAL CERDA:**

Pasa al 3er punto: Solicitud de acuerdo por gasto de Viáticos asistencia a cursos.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Señala: Un alcance respecto a un tema, yo no sé si podemos dejar establecido, a pesar que la Ley y el Reglamento lo exigen, para que no nos desviemos después y tengamos que repetir lo mismo, de repente lo defiende uno y los demás escuchamos y después lo defiende otro y así y se dan cuenta las autoridades de esa división que tenemos nosotros, cómo dejar establecido que toda ..., es una obligación de que cada acuerdo de Concejo que se haga sea cualquiera, me beneficie o no me beneficie, sea mi sector o no sea mi sector, que nosotros no lo aceptemos o lo aceptemos definitivamente y sigamos para adelante sin hablar más en los pasillos, digamos que no debemos aceptar cuando las cosas lleguen en el minuto, aunque sea de





beneficio personal, porque a veces hay sectores, algunos viven acá, es mi sector, para que mañana no hagamos el papel del loco reclamando que esto lo están entregando hoy día y hay que aprobarlo hoy día, hay cosas muy urgentes que se sacan por secretaría, pero este mismo proyecto, si lo están trabajando desde hace tantos meses, cómo de tantos meses no nos mandan un borrador como para decir “Oye, qué les parece”. Entonces qué pasa, el comentario a futuro va a ser el siguiente lo aprobaron, pero nos echamos en el bolsillo está bien la aprobación como se haga, también estoy de acuerdo en aprobar, porque como dijo el Concejal Cerda es buen proyecto, pero deberíamos haber aprobado con la condición de que los sectores nuestros o de los sectores que más ustedes conocen, hubieran quedado incluidos, pero ya hoy día quedar incluidos, técnicamente dice que no puede ser, no importa, pero te la jugaste por ese sector, a eso voy, yo sé que a lo mejor de podrá dejar como un acuerdo.

**CONCEJAL VILCHES:**

Señala que el reglamento se debió aplicar al inicio, no haber hecho votación.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Agrega que podían haber aprobado, los seis a lo mejor, pero con la salvedad de los seis de que los informes tienen que ser entregados antes de cinco días.

**CONCEJAL FARÍAS:**

Expresa que discrepa en el sentido de que si desean aplicación de Reglamento hay mala conducción simplemente, porque por qué aceptan que se les informe de algo que todo el año han discutido, todo el año pidiendo reposición de diferentes sectores, hoy día viene una temática que trasgrede el reglamento, viene firmada por el Ministro de Fe, no está socializada por el Presidente y el Presidente conduce la reunión, la dirige y acepta el punto, entonces después de todo lo que se dijo en la mañana, aparecen con esto, no está de acuerdo. Agrega que el acuerdo que tienen que tomar es que cuando no hay cumplimiento del Reglamento el Presidente es el primero en decir que se levanta el punto de la tabla o no se toca.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Indica que por eso hay que ponerse de acuerdo ahora.



**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Pide la palabra para indicar que el Art. 18 en el inciso 2° señala lo que se está planteando, la tabla debe adjuntar los documentos necesarios que indica, de lo contrario ese punto de tabla no será tratado.

**CONCEJAL CERDA:**

Expresa que son cinco días antes que se le debería enviar la información al Concejo y la tabla se elabora 48 horas antes, cree que ahí falta la comunicación también en el Secretario Municipal que envía la tabla ver si los puntos que tiene se entregó la información porque cuando se envía la tabla, si ya no ha llegado la información, ahí hay una descoordinación también, ahí se podría coordinar.

**CONCEJAL VILCHES:**

Informa que hará la consulta porque no aceptará más esto de que ..., y segundo, esto es un tema de un proyecto que viene de años y saben cuáles son los sectores. Acota que no aceptará situaciones que se salgan del reglamento del lado que sea.

**CONCEJAL CERDA:**

Pasa al punto tres de la tabla ...



**CONCEJAL ESPINOZA:**

Le consulta en qué queda el tema, si se va a analizar el reglamento, qué va a pasar con esto.

**CONCEJAL CERDA:**

Señala que cree que pasa por ... , cuando venga un punto en tabla, cualquier punto, debería, antes de enviarlo, saber si se envió la información .

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Consulta si se va a hacer la consulta con respecto a este punto a la Contraloría.

**CONCEJAL CERDA:**

Le responde que por su parte no la hará porque el tema lo tiene claro, n es primera vez que aprueban cuando les ha traído aquí mismo la documentación.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Señala que en esta oportunidad se está anunciando, en el mismo Concejo se acaba de leer.

**CONCEJAL CERDA:**

Expresa que lo dejará como está.



**CONCEJAL ULLOA:**

Acota que existe un Reglamento que especifica el tema, cree que los que no están de acuerdo es el mismo Concejo, allá les dirán que si existe un reglamento se informen.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Señala que no cree que se les responda esto, va a decir que se acate, que se vuelva atrás que es muy distinto.

**CONCEJAL ULLOA:**

Indica que lo que cree que hay que hacer es acordar si se apegan al reglamento sino votar rechazando o aprobando.

**CONCEJAL VILCHES:**

Señala que por eso no se pronunció, porque no correspondía, más aún sabiendo que este tema viene de mucho antes.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Continuando señala que es necesario hacer un seguimiento a la persona que ya no está, es una irregularidad que no pueden dejar pasar, se perdió la información y se la pago a esta persona. Por su parte indica que le gustaría hacer la denuncia y decirle o devuelve la plata o diga por qué le pagaron esa plata, debe responder por ese trabajo, dónde está ese trabajo, pero esto no puede quedar así. Consulta si toman ese acuerdo o no.

**CONCEJAL FARÍAS.**

Su pregunta es buscar responsables para que se les sancione o que se les aclare, cuál es la pregunta.



**CONCEJAL ESPINOZA:**

Afirma que primero el responsable, luego cuál es la sanción correspondiente administrativa si la hay, pero hasta seis meses todos los funcionarios que se fueron tienen obligaciones legales, si es que está afuera.

**CONCEJAL VILCHES:**

Añade que este es el segundo tema que trae sin información, el primero fue el Pladeco y en este caso al Sr. Campos le pagaron para que hiciera el Pladeco. Concluye que se dan dos situaciones, si no se encuentra la información es porque no hicieron el trabajo y si lo hicieron se llevaron la información.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Indica que la responsabilidad como Concejo es saber si se hizo el trabajo o no, si está el material acá, se hizo el trabajo, el Director Secpla ha dicho que no hay información.

**CONCEJAL FARÍAS:**

Plantea que esta es una denuncia que hay que hacer en Tribunales por pérdida de información, esta falta se contempla en la Ley.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Señala que como cuerpo colegiado debe hacer la denuncia.

**CONCEJAL CERDA:**

Nuevamente indica que pasa al punto siguiente.

**CONCEJAL ESPINOZA**

Reitera también en qué concluye el tema.

**CONCEJAL ULLOA:**

Sugiere tratar el tema en Comisión.

**CONCEJAL CERDA.**

Consulta si están de acuerdo con la propuesta del Concejal Ulloa.

**CONCEJAL ESPINOZA.**

Consulta si en esta comisión van a estar todos o solo dos.

**CONCEJAL ULLOA:**

Señala que la idea es ser responsables y que estén todos.

**CONCEJAL ESPINOZA.**

Todos y ahí tomar una decisión.

**CONCEJAL CERDA:**

Pasa al tercer punto: Solicitud de acuerdo por gasto de Viáticos asistencia a cursos. Solicita al Sr. Secretario Municipal registre el acuerdo.

**CONCEJAL ESPINOZA:**

Expresa que tiene una duda y es que, considerando que no vino la semana pasada, por algunas complicaciones personales, ese día se tomó un acuerdo y a él lo incluyeron, tal como lo solicitó en la capacitación que se realizará en Puerto Natales, consulta si esto ya está aprobado o no.





**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Le informa que esto es complementario.

**CONCEJAL ESPINOZA.**

Agrega que tiene la siguiente duda, posiblemente por problemas que no ha solucionado debe está más cerca de Santiago, consulta, si no se queda en Puerto Natales, si se complica la situación en Santiago, ¿Puede cambiar algo más cerca?.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Le responde que habría que hacer la consulta a la Asociación Chilena de Municipalidades, se puede hacer ahora.

**CONCEJAL ESPINOZA.**

Señala que desea dejar esta salvedad, para el caso que deba cambiarse a cuna Capacitación más cercana, si su situación se complica. Le preocupa el tema del acuerdo.

**CONCEJAL FARÍAS.**

Informa que por su parte él no participará en ninguna capacitación, pero aprueba la participación del resto de los Concejales.

**CONCEJAL VILCHES:**

Informa que estaba solicitando una Capacitación a Castro, del 04 al 08 de Febrero, para que se considere este acuerdo, recuerda que en el Concejo anterior también lo mencionó.

**SR. SECRETARIO MUNIPAL:**

Indica que de acuerdo a solicitud que se presenta, y en resguardo de futuras capacitaciones, por lo que ahora registraría el acuerdo que considera un día antes y un día después de la capacitación, de esta forma puede informar a Finanzas de los dos acuerdos.

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro, en la cancelación de Viáticos por asistencia a curso de Capacitación, acuerda incorporar dos días adicionales, un día antes y un día después de la fecha del curso de capacitación.

|                                        |         |
|----------------------------------------|---------|
| Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie      | Aprueba |
| Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca  | Aprueba |
| Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches   | Aprueba |
| Concejal Sr. Avelino Farías Piña       | Aprueba |
| Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy | Aprueba |
| Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa         | Aprueba |



**CONCEJAL ZUÑIGA:**

Hace la salvedad que operaría respecto a distancias superiores a 500Km.-

**CONCEJAL FARÍAS:**

Consulta si esto va a quedar genérico, si para todos los cursos se aplica.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Le informa que sí.

**CONCEJAL FARÍAS:**

Solicita que quede inserto en el acta saber cuáles son las razones por las cuales no se les canceló reajuste a un número considerable de profesores y si se canceló, desea conocer la nómina de ellos.

**CONCEJAL VILCHES:**

Su punto varios es informar de su interés por participar en el curso que realizará Gestión Local en la ciudad de Castro, entre el 4 y el 8 de febrero, “Notable abandono de deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa”.

- Los Sres. Concejales, Sr Samuel Espinoza Vilches y Sr. Pedro Ulloa, expresan también su deseo de participar en este curso.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

El Concejo Municipal acuerda participar en el Curso: “Notable abandono de deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa”, a realizarse en la ciudad de Castro, entre el 04 al 08 de Febrero, organizado por Gestión Local, con la participación de los Concejales Sr. Jeremías Vilches Mondaca, Sr. Pedro Ulloa Ulloa y Sr. Samuel Espinoza Vilches.

|                                        |         |
|----------------------------------------|---------|
| Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie      | Aprueba |
| Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca  | Aprueba |
| Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches   | Aprueba |
| Concejal Sr. Avelino Farías Piña       | Aprueba |
| Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy | Aprueba |
| Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa         | Aprueba |

**CONCEJAL ESPINOZA.**

En su punto Varios informa que en Santa Rosa, en la Escuela de Santa Rosa y en la Posta, le gustaría que pusiera una luminaria o algunos toperoles o algo porque le han reiterado que los vehículos pasan a mucha velocidad. Consulta en qué habrá quedado el informe, la solicitud que se realizaría a Vialidad con respecto que existe hoy día en ese sector, Santa Rosa Lo Sierra, Santa Rosa Lo Chacón, consulta qué se sabe de eso.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Le informa que junto a Obras está elaborando un Informe, mañana deben entregarse lo al Alcalde para que le dé curso.

**CONCEJAL ULLOA:**

Consulta si se están considerando todos los sectores que se mencionaron anteriormente.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Indica que el informe se refiere a los siguiente sectores: Camino La Mina, Nihue, Santa Rosa, Camino Viejo El Yali, de Loica no tenía antecedentes.

**CONCEJAL CERDA:**

Levanta la sesión a las 11:54 horas.

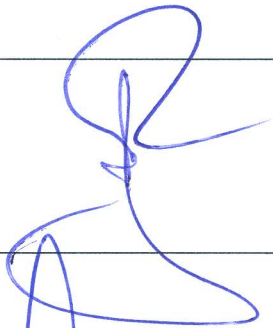
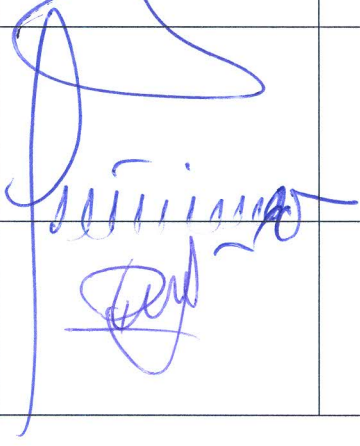


JUAN NÚÑEZ BERRIOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ENERO DE 2015

| Sr. ALCALDE                   | APRUEBA                                                                              | RECHAZA |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Sr. Florentino Flores Armijo  | AUSENTE                                                                              |         |
| SRES. CONCEJALES              |                                                                                      |         |
| Sr. Emilio Cerda Sagurie      |    |         |
| Sr. Jeremías Vilches Mondaca  |    |         |
| Sr. Samuel Espinoza Vilches   |                                                                                      |         |
| Sr. Avelino Farías Piña       |  |         |
| Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy |  |         |
| Sr. Pedro Ulloa Ulloa         |                                                                                      |         |

